



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA RECEPCIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS ERASMUS. CURSO 2021-22

Finalizado el plazo de reclamación contra la relación provisional de titulares y suplentes para Becas de Apoyo en la Recepción y Desplazamiento de Alumnos Erasmus publicada con fecha 26 de mayo de 2021, y no habiéndose presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto nombrar titulares y suplentes de las citadas becas a los alumnos que a continuación se relacionan:

TITULARES PROVISIONALES:

- TOLEDO ESCOBAR, MARÍA
- NICIEZA PUENTE, LUCÍA

Del mismo modo, y en previsión de que alguno de los candidatos renuncie a su titularidad, se aprueba el nombramiento como suplentes de los estudiantes que a continuación se relacionan:

SUPLENTE:

1. DE JUAN ORTEGA, EMILIO
2. RUIZ GOMEZ, MARINA
3. OSORNO AGUILAR, MARTA
4. TEIXEIRA LOPES, ANDRÉ RICARDO
5. GOMEZ MENA, M^a CARMEN

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, de acuerdo con lo previsto en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

EL RECTOR
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo. Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	LkL2sXZtd6m6N619ysvhRA==	Fecha	08/06/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LkL2sXZtd6m6N619ysvhRA==		

